

Buenos Aires, 12 de *Noviembre* de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 209.428/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir "botas de goma, guantes, delantales y capas para lluvia" peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 21/75;

SE RESUELVE:

X 1º) autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 7/9.-

2º) El importe aproximado de Pesos **SESENTA Y DOS MIL (\$ 62.000.--)**, destinado a atender / el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 70.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-206) y
- \$ 650.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-206) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

MORACIO H. HEREDIA

ES COPIA